

Dirección General de Agricultura y Ganadería Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

# UVITI: CAPTURA DE SOLICITUDES DE AYUDA A LA COSECHA EN VERDE



14 DE ABRIL DE 2023 Teresa Moya Morcillo Servicio de Vitivinicultura

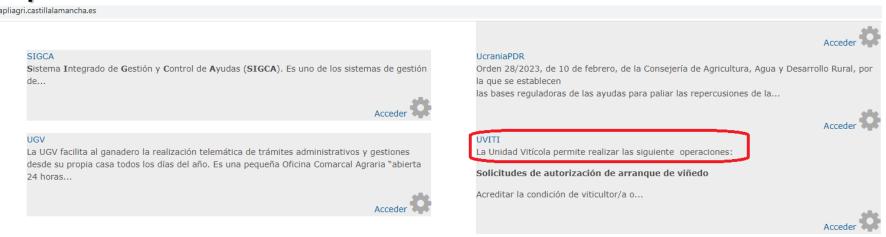


# Acceso a la aplicación:

En la página web:

https://apliagri.castillalamancha.es/

Al final de la misma, se encuentra el enlace a la aplicación UVITI:





La Unidad Vitícola permite realizar las siguiente operaciones:

#### Solicitudes de autorización de arranque de viñedo

Acreditar la condición de viticultor/a o explotador/a efectivo de la parcela. Se considerará que se cumple cuando se haya presentado, al menos, la declaración de cosecha de la parcela que se solicita arrancar en la campaña inmediatamente anterior a la solicitud de arranque. A estos efectos, no se considerarán válidas las declaraciones de cosecha con producción declarada nula cuando se correspondan con parcelas incorporadas a la explotación del solicitante en el año natural inmediatamente anterior al de solicitud del arranque.

Excepciones a la obligación de haber presentado la declaración de cosecha para los solicitantes que:

- a. Hayan adquirido la parcela a arrancar en propiedad entre el 1 de agosto del año anterior al de solicitud de arranque y como máximo a fecha de presentación de la solicitud.
- b. Para los que se pueda comprobar que la parcela objeto de arranque ha pertenecido a su explotación durante, al menos, las últimas cinco campañas vitícolas anteriores a la solicitud.

#### Solicitudes de conversión de derechos en autorización de plantación

Autorizar la plantación de superficies de viñedo en el ámbito territorial de Castilla La Mancha a los solicitantes que sean titulares de derechos de plantación vigentes en Registro vitícola.

#### Solicitudes de replantación de viñedo

Autorizar la replantación de superficies de viñedo en el ámbito territorial de Castilla La Mancha a los solicitantes que hayan arrancado una superficie de viñedo equivalente en las dos campañas vitícolas previas a la de solicitud.

#### Consulta de Registro Vitícola

Reemplaza al antiguo SEICA (sistema desaparecido) en esta función. Si no dispone de usuario para entrar en el sistema por favor lea en "Preguntas Frecuentes" la número 1.

#### Acceso a la Unidad Vitícola

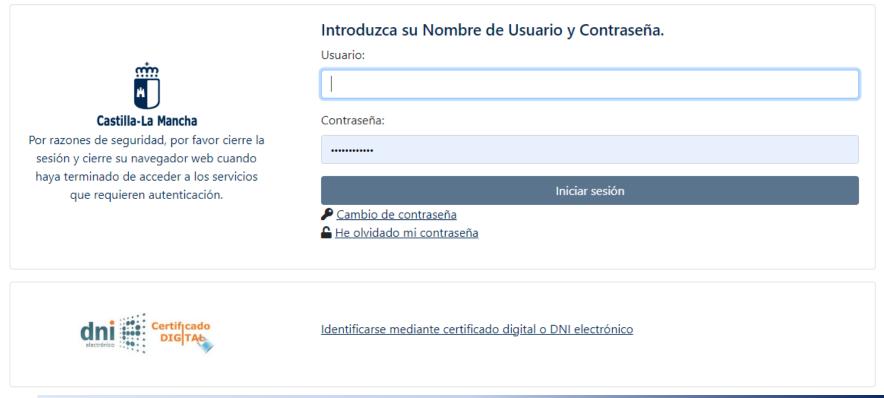
Pulse en el botón parar acceder a la unidad vitícola.

# Manuales de usuario y normativa | Preguntas frecuentes | Atención al usuario | Guía de uso para el representante (13/12/2021) | Guía de uso para el viticultor (13/12/2021) | NOTA INFORMATIVA MODIFICACIONES REAL DECRETO DE POTENCIAL VITÍCOLA | Modelo de apoderamiento para EPV | Modelo de apoderamiento consulta ficha vitícola | Modelo de apodera



## Acceso a la aplicación:

Se puede acceder mediante usuario y contraseña, o bien identificándose con el DNI electrónico o certificado digital.

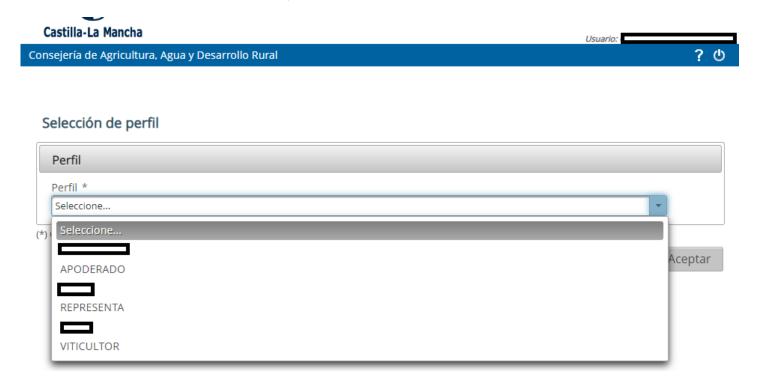






## Perfiles de acceso.

Para usuarios externos a la Administración sólo estarán disponibles los siguientes perfiles al acceder a UVITI: Viticultor, Apoderado y Representante





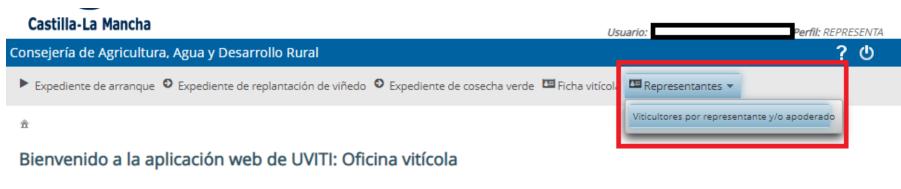
## Perfiles de acceso.

- Los perfiles Apoderado y Representante (de EPV) corresponden a técnicos de entidades que vayan a presentar solicitudes en nombre de un tercero. Para ello es necesario solicitar el alta como tal en la dirección de correo electrónico del Servicio de Vitivinicultura de la Consejería, cosechaenverde@jccm.es, adjuntando los datos de la entidad (CIF, razón social) y de los técnicos de la misma que vayan a tramitar las solicitudes (DNI, nombre, correo electrónico y teléfono).
- ➤ IMPORTANTE: esto no es necesario para quienes ya existan como apoderados/representantes en UVITI
- Los viticultores que presenten por sí mismos su solicitud de ayuda accederán únicamente con el perfil de viticultor. Si, previamente, han consultado otras aplicaciones de la Consejería tendrán acceso directamente. En caso contrario deberán solicitar igualmente el alta en la aplicación a través de la dirección de correo <a href="mailto:cosechaenverde@jccm.es">cosechaenverde@jccm.es</a>, adjuntando sus datos personales (DNI, nombre, correo electrónico y teléfono).



## Módulo "Representantes"

Los técnicos que actúen como apoderados y/o representantes de un viticultor, deberán dar de alta a éste previamente asociado a esta figura, antes de iniciar la solicitud de cosecha en verde. Para ello, en el módulo de UVITI "Representantes", seleccionar "Viticultores por representante y/o apoderado":

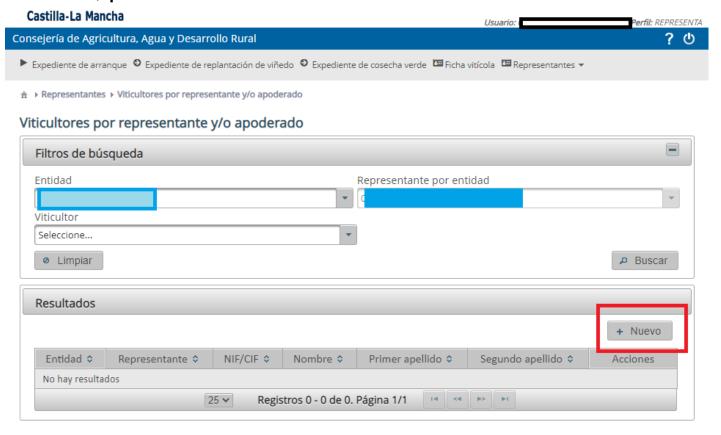


¿Qué trámite desea realizar?



## Módulo "Representantes"

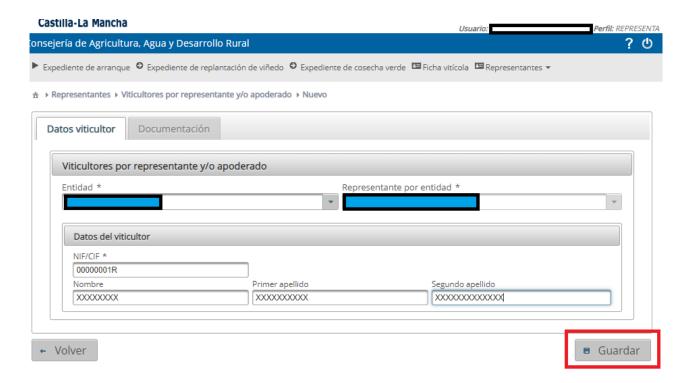
Para dar de alta a un nuevo viticultor del que actuará como apoderado, pulsar el botón "+ Nuevo":





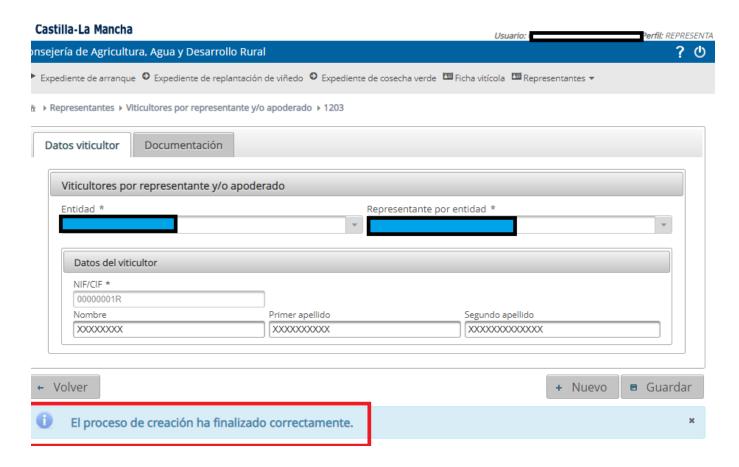
# Módulo "Representantes"

Aparecerán los datos de la Entidad y del Representante/Apoderado, debiendo rellenar los datos personales del viticultor asociado, guardando los mismos:





## Módulo "Representantes"





## Módulo "Representantes"

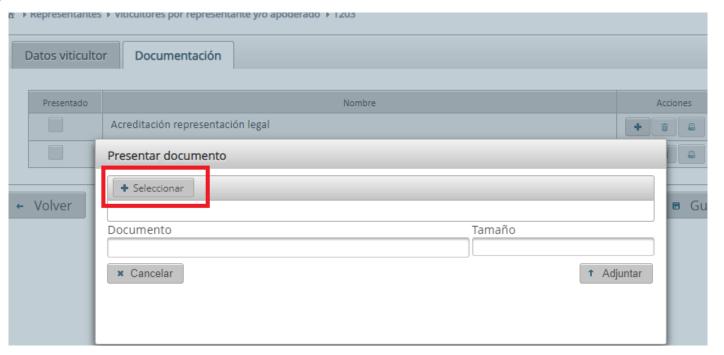
➤ En la pestaña "Documentación", subir la documentación asociada a ese viticultor. Obligatorio siempre el apoderamiento y, en caso de viticultores que sean personas jurídicas, la acreditación del representante legal de la misma, mediante el botón "+":





# Módulo "Representantes"

Se abre una ventana para subir la documentación, mediante el botón "Seleccionar", se buscará el documento almacenado en el PC:





# Módulo "Representantes"

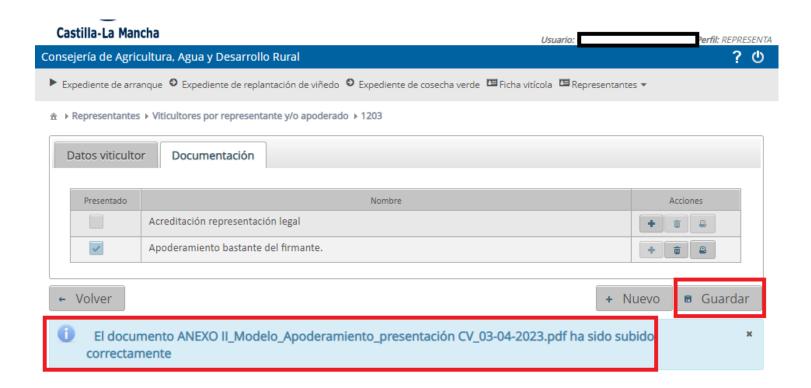
Una vez seleccionado el documento, se subirá a la aplicación mediante el botón "Adjuntar":





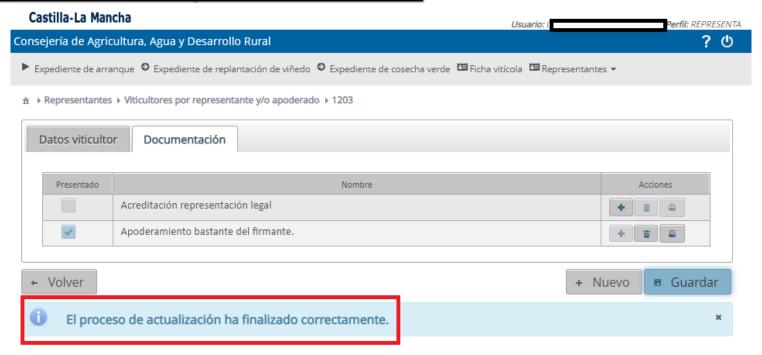
## Módulo "Representantes"

Una vez subido el documento, guardar los cambios:





## Módulo "Representantes"



A partir de aquí ya podremos registrar la solicitud del viticultor que acabamos de asociar al perfil correspondiente



## Menú general de la aplicación.

➤ Si el perfil asignado es el de "Representante" se mostrarán las siguientes opciones seleccionando, en este caso, "Solicitud de cosecha en verde":

Bienvenido a la aplicación web de UVITI: Oficina vitícola

#### ¿Qué trámite desea realizar?

- Solicitud de arrangue
- Solicitud de replantación de viñedo
- Solicitud de cosecha en verde
- Consulta de ficha vitícola
- Volver a Selección de perfil



## Menú general de la aplicación.

Si el perfil asignado es el de "Apoderado" se mostrarán únicamente dos opciones seleccionando, en este caso, "Solicitud de cosecha en verde":

ŵ

Bienvenido a la aplicación web de UVITI: Oficina vitícola

¿Qué trámite desea realizar?

- Solicitud de cosecha en verde
- Consulta de ficha vitícola
- ← Volver a Selección de perfil





## Solicitud de ayuda de cosecha en verde.

- Para dar de alta un nuevo expediente pulsar "+ Nueva solicitud".
- En el caso de Apoderados y Representantes se podrá realizar una búsqueda de los expedientes gestionados.



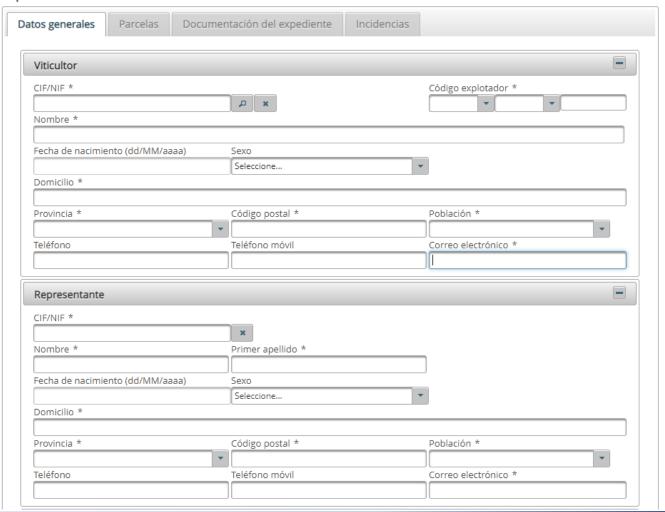


- ➤ Al crear un nuevo expediente se accede a los datos generales, formados por los siguientes bloques:
  - Datos del Viticultor.
  - Datos del Representante (sólo para viticultores que sean personas jurídicas).
  - Datos del Grabador (en caso de que la solicitud la presente una persona distinta al viticultor solicitante).
  - Datos entidad bancaria.
  - Datos del expediente.
  - Criterios de prioridad.
  - Declaraciones responsables.

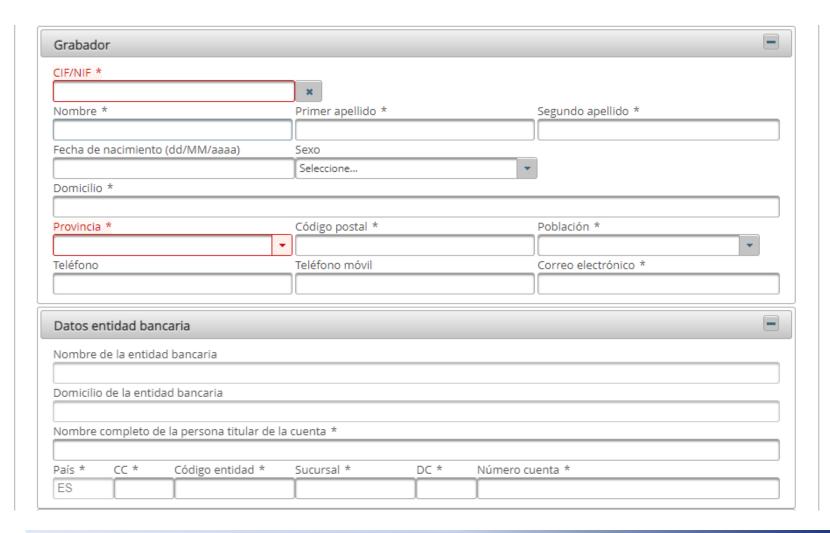


## Pestaña "Datos generales".

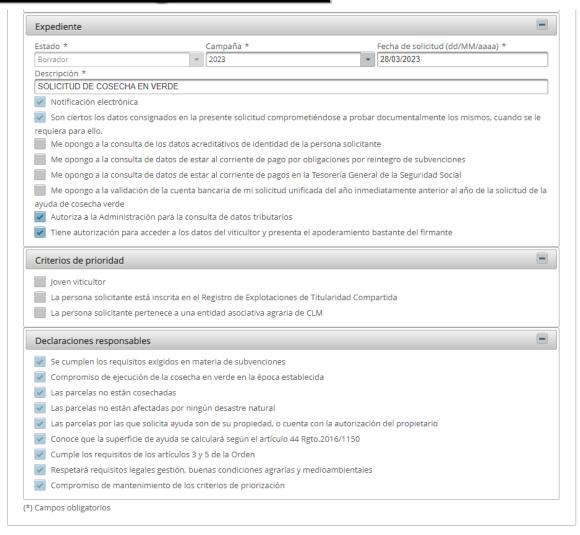
#### Expediente de cosecha verde













- > En caso de que el viticultor sea una persona jurídica:
  - Siempre deberán cumplimentarse los datos del representante de la persona jurídica.
  - ➤ Al final de la pantalla se activará un nuevo bloque, "Relación de socios de la entidad", para que se graben los NIF, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y % capital social de las personas físicas que conforman dicha sociedad, debiendo sumar obligatoriamente 100% (en caso contrario, no permitirá avanzar)



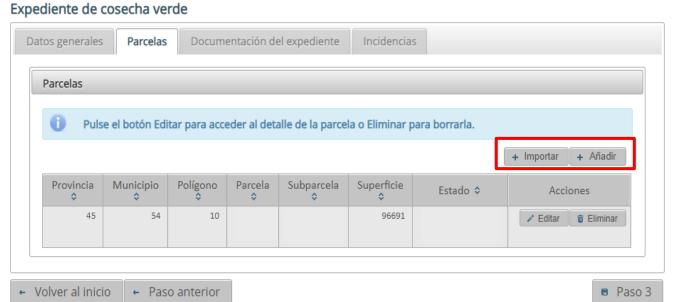




- Todos los datos de esta pestaña deben estar cumplimentados, en caso contrario, el programa no permitirá avanzar al siguiente paso.
- ✓ En caso de oponerse expresamente a la utilización de la cuenta bancaria de la última solicitud de línea unificada deberán cumplimentarse obligatoriamente los datos bancarios.
- ✓ Los "tics" mostrados vienen marcados por defecto y son editables por el solicitante (excepto los correspondientes a las "Declaraciones responsables")
- ✓ Los criterios de prioridad deben marcarse expresamente por el solicitante para ser comprobados posteriormente y asignar la puntuación correspondiente
- ✓ Si el año de nacimiento del solicitante (persona física) es 1983 o posterior, es obligatorio marcar el criterio de prioridad de "joven viticultor" (si no se hace, sale un aviso bloqueante en la pantalla que no permite avanzar al siguiente paso)

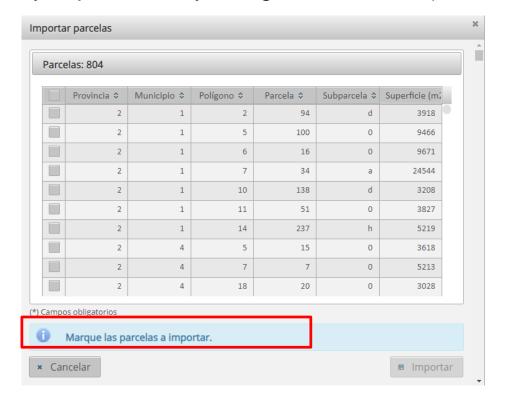
## Pestaña "Parcelas".

- Una vez cumplimentados los datos de la pestaña "Datos generales" correctamente, pasaremos a la siguiente pantalla mediante el botón "Paso 2"
- En esta pantalla se dispone, de un asistente que muestra todas las parcelas del explotador en el Registro Vitícola, utilizando el botón "+ Importar" (recomendado)
- Si se conocen los datos identificativos de la parcela y el resto de características se pueden introducir directamente mediante "+ Añadir".



## Pestaña "Parcelas".

Al utilizar el botón "+ Importar" se muestran todas las parcelas del solicitante inscritas en RV que cumplen con los criterios de admisibilidad (en pie, en situación correcta de derechos, parcelas de vinificación, con año de plantación 2019 o anterior y superficie mayor o igual a 3.000 m2):







## Pestaña "Parcelas".



Con el botón "Editar" se entra en el detalle de la parcela seleccionada, para poder cumplimentar los recintos asociados a la parcela vitícola y adjuntar la documentación preceptiva asociada a ésta.

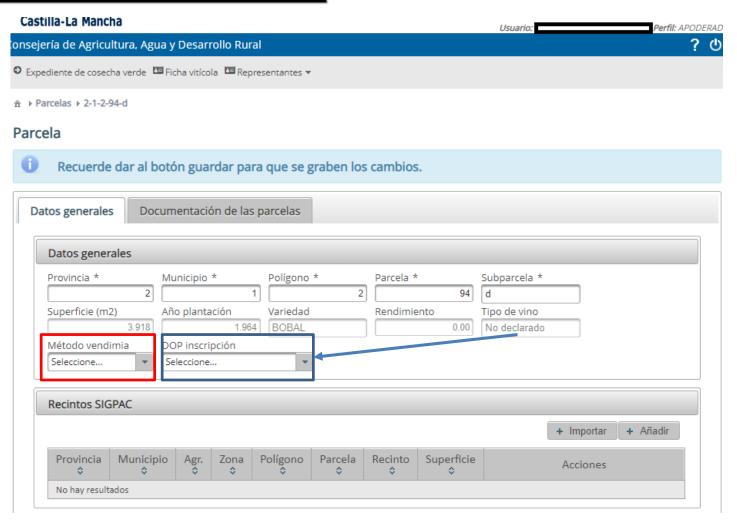


## Pestaña "Parcelas".

- Al entrar en modo edición en una parcela, se abre una nueva ventana con dos pestañas:
- Pestaña "Datos generales". La aplicación rellenará automáticamente los datos de la parcela según consten en registro vitícola (referencia vitícola, superficie, año de plantación, variedad, rendimiento medio, tipo de vino)
- > El grabador deberá cumplimentar obligatoriamente:
  - > El método de vendimia solicitado
  - ➤ En caso de que el tipo de vino elaborado que se muestra sea "Vino con DOP", deberá seleccionarse de la lista desplegable a qué DOP se ha entregado esa producción
  - ➤ Deberán cumplimentarse los recintos SIGPAC asociados a la parcela vitícola solicitada, bien con el botón "+ Importar" (que mostrará los recintos asociados tal y como constan en la ficha vitícola ) o, en caso de conocerse los recintos o si hay que incluir alguno que no esté en nuestra base de datos, con el botón "+ Añadir".



## Pestaña "Parcelas".

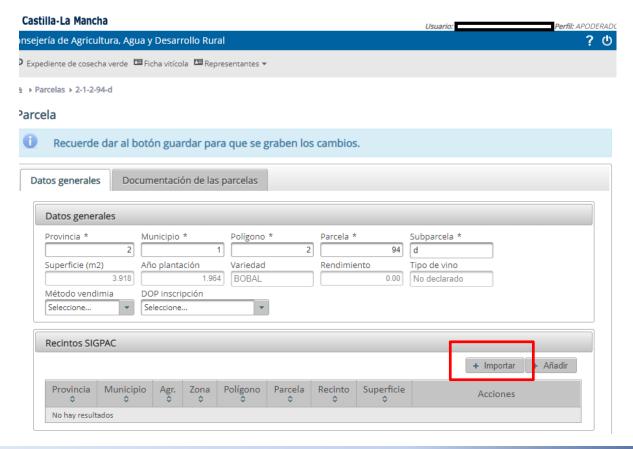






## Pestaña "Parcelas".

Si utilizamos el botón "+ Importar" (recomendado) se muestran los recintos asociados

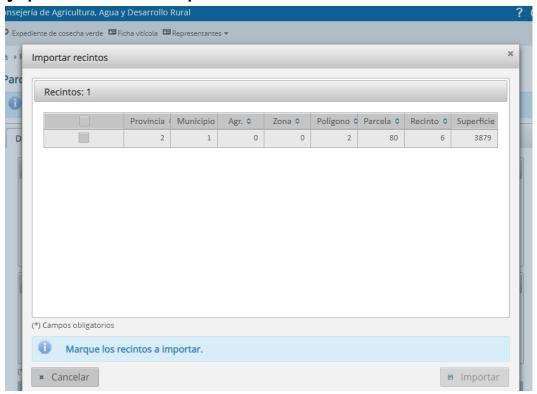






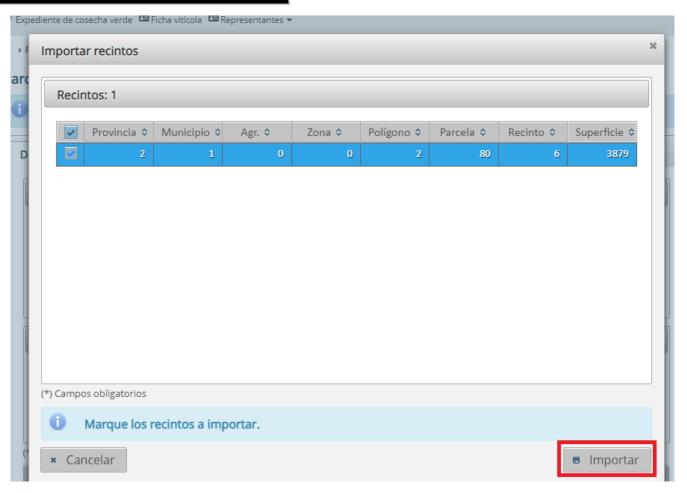
## Pestaña "Parcelas".

Seleccionamos los recintos marcando la casilla de la izquierda de los mismos y pulsamos "Importar"





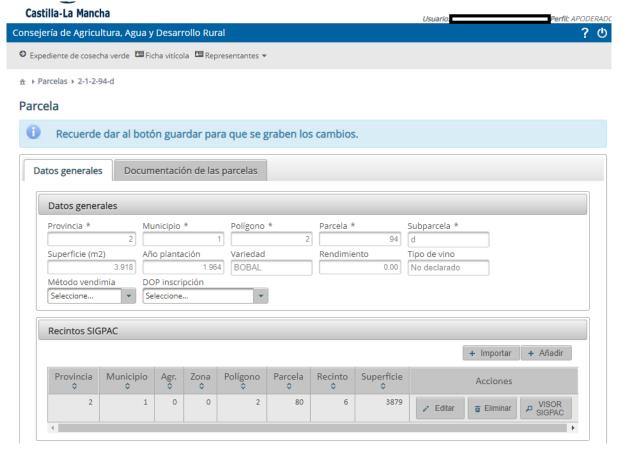
## Pestaña "Parcelas".





## Pestaña "Parcelas".

Ahora se muestra el/los recinto/s seleccionados asociados a la parcela vitícola





## Edición de los recintos asociados a la parcela vitícola.

Con la opción "VISOR SIGPAC" se podrá acceder a SIGPAC para descargar el PDF y guardarlo en el PC

4407153.79

DATUM WGS84

HUSO 30

**Parcela** Recuerde dar al botón guardar para que se graben los cambios. Datos generales Documentación de las parcelas Datos generales Provincia \* Municipio \* Subparcela 3 Superficie (m2) Año plantación Variedad Rendimiento Tipo de vino No declarado Método vendimia DOP inscripción Seleccione.. Seleccione.. Recintos SIGPAC + Importar + Añadir Municipio Zona Parcela Recinto Superficie Provincia Acciones 45 9001 16 Editar 10 42568 (\*) Campos obligatorios ← Volver ■ Guardar



29/03/2023

1:2000



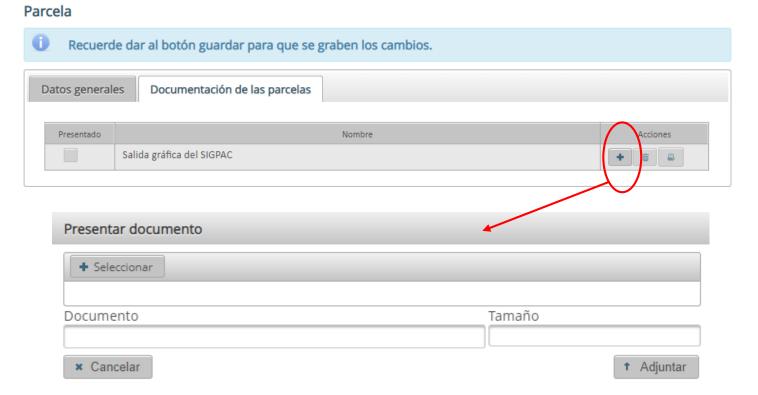
Fecha de Impresión

Escala aproximada de impresión:



## Edición de los recintos asociados a la parcela vitícola.

➤ En la pestaña "Documentación de las parcelas" se deberá adjuntar obligatoriamente la salida gráfica de SIGPAC (que hemos podido descargar y guardar previamente).



# Castilla-La Mancha

#### **COSECHA EN VERDE 2023**

#### Pestaña "Parcelas".

- Una vez cumplimentados los datos de cada recinto con el botón "Editar" y guardados los cambios, pulsamos el botón "Volver" para ir nuevamente a la pestaña "Parcelas" y poder avanzar al "Paso 3"
- Para poder avanzar todas las parcelas deben estar en estado correcto, lo que conlleva:
  - Que estén bien definidas y cumplimentados todos los datos obligatorios (tipo de vendimia solicitado y, en su caso, DOP)
  - > Que los recintos declarados existan en SIGPAC.
  - Que la suma de la superficie de los recintos sea <u>igual o inferior</u> a la de la parcela vitícola, con una tolerancia del 10% (si no es así, saldrá un mensaje de aviso pero permitirá continuar al siguiente paso. <u>Importante</u>: revisar que no falten recintos y/o superficie de éstos)
  - Que se haya presentado la documentación requerida a nivel de parcela (salida gráfica de SIGPAC)

# Castilla-La Mancha

#### COSECHA EN VERDE 2023

## Pestaña "Documentación del expediente".

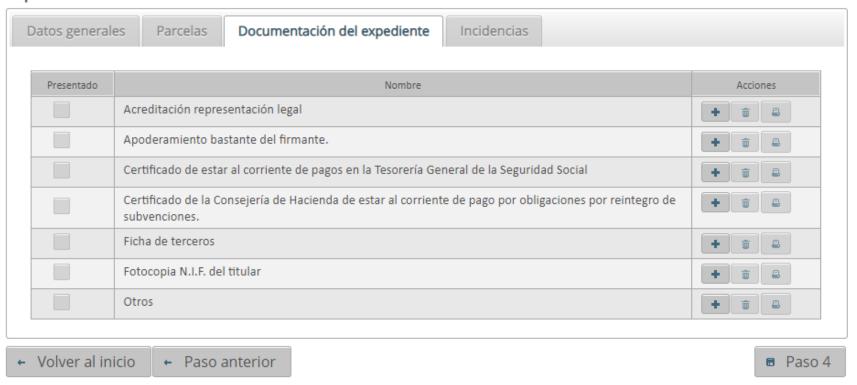
- Documentación a presentar junto al expediente:
  - ✓ Obligatoria: apoderamiento bastante del firmante (IMPORTANTE: aunque se haya subido o ya exista este documento en el módulo "Representantes" es necesario subir aquí el apoderamiento de nuevo, ya que los convenios firmados con las EPV no contemplan la ayuda a la cosecha en verde)
  - ✓ Opcional:
    - Acreditación de la representación legal (sólo si el viticultor es persona jurídica)
    - Estatutos/escritura constitución, en caso de personas jurídicas
    - Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social (sólo si el solicitante se opone expresamente a su consulta)
    - Certificado de estar al corriente en materia de subvenciones (sólo si el solicitante se opone expresamente a su consulta
    - Certificado de estar al corriente en materia tributaria (sólo si el solicitante no autoriza a su consulta)
    - NIF del solicitante (sólo en caso de oponerse expresamente a la consulta)
    - Ficha de terceros (sólo en caso de oponerse expresamente a que se utilice la cuenta bancaria de la última solicitud de línea unificada)
    - Certificado de pertenecer a una entidad asociativa agraria de CLM, si se ha marcado este criterio de prioridad en la solicitud.



## Pestaña "Documentación del expediente".

Si falta algún documento según los enumerados anteriormente, no se podrá avanzar al siguiente paso (Paso 4)

#### Expediente de cosecha verde

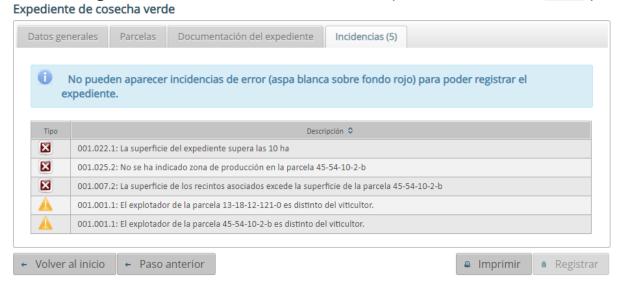




## Pestaña "Incidencias".

### Existirán dos tipos de incidencias:

- ➤ Bloqueantes: se mostrarán todas las causas por las que un expediente no puede ser firmado y registrado (las marcadas con un aspa roja ☑)
- De aviso o no bloqueantes: generarán posteriormente un trámite de audiencia, pero permiten registrar la solicitud en UVITI (icono amarillo )





## Pestaña "Incidencias".

- Hasta que no se resuelvan las incidencias bloqueantes no se podrá registrar y firmar la solicitud.
- Para firmar la solicitud el solicitante y/o el grabador deberá tener DNI electrónico o certificado digital.

#### Expediente de cosecha verde







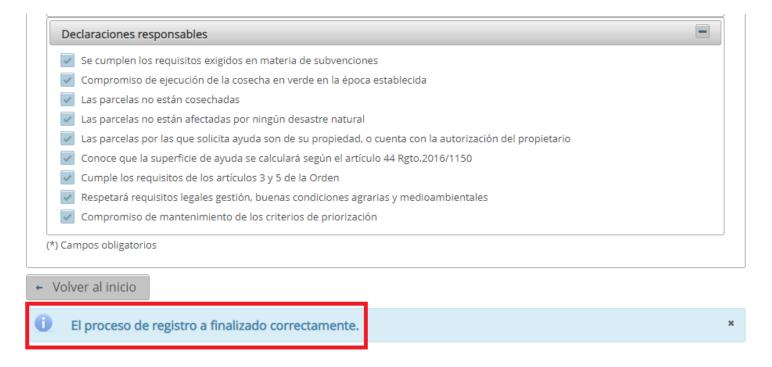
## Solicitud

Al pulsar el botón "Registrar" se muestra el anexo de solicitud cumplimentado y la opción "Firmar y registrar"

Expediente de cosecha verde download.xhtml | - 100% + | 🖸 🗳 Castilla-La Mancha Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Agricultura y Ganadería Código SIACI SLE7 Nº Procedimiento 030882 ANEXO I: SOLICITUD AYUDA COSECHA EN VERDE DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Persona física NIE Número de documento: Mujer Hombre 1º Apellido: Nombre: 2º Apellido: Persona jurídica Fecha de nacimiento: 15-09-1995 Número de documento: Razón social: Domicilio: **OJOPJOO** Firmar y Registrar ← Volver

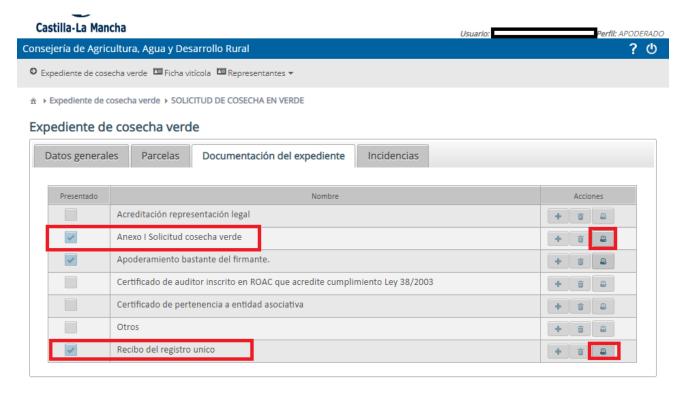


Una vez registrada la solicitud, la aplicación vuelve a la pantalla principal de "Datos generales" mostrando el aviso de la finalización del proceso





- ➤ Si se quiere consultar y/o descargar el anexo de solicitud una vez registrado, entrar nuevamente en la pestaña "Documentación del expediente" y, entre la documentación presentada, aparecerá el anexo I Solicitud de cosecha en verde, y el recibo del registro único
- Cualquier documento puede descargarse con el icono de la derecha





Igualmente, al entrar en la aplicación UVITI, mediante la opción de "Buscar" se mostrarán las solicitudes registradas con un botón activo de "Visualizar". Este permitirá entrar a consultar cualquier solicitud y mediante la pestaña "Documentación del expediente" se podrá imprimir, descargar y guardar cualquier documento.

CIF/NIF Solicitante	Nombre	Prime	er apellido	Segundo apellido
Estado  Seleccione   Limpiar	Desde (dd/MM/aaaa)	Hasta	a (dd/MM/aaaa)	p Buscar
SOLICITUD DE	COSECHA EN VERDE	Registrado	16/03/2023 12:58:12	Visualizar
SOLICITUD DE	SOLICITUD DE COSECHA EN VERDE		09/04/2021 10:22:20	Visualizar
SOLICITUD DE	SOLICITUD DE COSECHA EN VERDE		19/04/2021 09:05:04	Visualizar
SOLICITUD DE	SOLICITUD DE COSECHA EN VERDE		21/04/2021 14:53:34	Visualizar
SOLICITUD DE	SOLICITUD DE COSECHA EN VERDE		07/04/2021 14:31:32	Visualizar



Dirección General de Agricultura y Ganadería Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN